

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CIRCULAR No.1413/975/JCF
EXPEDIENTE 3/12360 T
R. 86/23/75

Montevideo, 30 de setiembre de 1975.

Señor Director

De mi consideración:

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior pone en su conocimiento que en fecha 12 de setiembre de 1975, dictó la siguiente resolución:

Toda vez que sea necesario confeccionar una nueva acta a los efectos de reparar errores, omisiones u otras irregularidades, deberá solicitarse previamente la autorización de la Dirección General.

Saludo a usted muy atentamente.

WALDEMAR FERRO
Secretario General (Enc.).